

UGEL-Tocache

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”



Resolución Directoral N° 001432

Tocache, **11 ABR 2025**

Vistos: El Decreto Supremo N° 005-2011-ED; el Oficio Múltiple N° 00020-2025-MINEDU/VMGI-DIGC-DIF y el Memorando N° 299-2025-GRSM/DRE-UGELT/D.



CONSIDERANDO:

Que, en el Decreto Supremo N° 005-2011-ED, de fecha 23 de marzo del 2011, se decreta en el Artículo 1°.- Aprobación de normas Aprobar las “Normas para el proceso de racionalización de plazas de personal docente y administrativo en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Técnico Productiva”, cuyo texto forma parte integrante del presente Decreto Supremo;



Que, bajo en el marco normativo antes expuesto, mediante 00020-2025-MINEDU/VMGI-DIGC-DIF, de fecha 26 de febrero del 2025, el Director de la Dirección de Fortalecimiento de la Gestión Escolar, hace de conocimiento la actualización de los alcances sobre el proceso de racionalización de plazas administrativas de Instituciones Educativas de Educación Básica y Técnico Productiva durante el año fiscal 2025 y otras acciones;

Que, con Memorando N° 299-2025-GRSM/DRE-UGELT/D, de fecha 18 de marzo del 2025, la Directora de la UGEL Tocache, autoriza proyectar resolución de conformación de la Comisión Técnica de la UGEL Tocache, conforme al Decreto Supremo N° 005-2011-ED, que aprueba las “Normas para el proceso de racionalización de plazas de personal docente y administrativo en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Técnico Productiva”;

De conformidad con lo facultado por Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019- JUS

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - CONFORMAR, la Comisión Técnica de la Unidad de Gestión Educativa Local Tocache para el año fiscal 2025, integrado por las siguientes personas:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO DE PUESTO Y/O MODALIDAD O NIVEL	CARGO EN EL COMITE
VICTOR HUGO ROSALES SANCHEZ	Jefe del Area de Gestión Institucional	Presidente
MERCEDES ISABEL BARRIOS PORTUGUEZ	Responsable de Racionalización	Secretario Técnico
FREDY FERNANDO CHOQUIMAQUI CARDENAS	Especialista de Planificación	
ELINA GERMANY PEREZ	Especialista en Finanzas	

SILVIA VANESA YANTA ALVINO	Especialista en Recursos Humanos	
AYDEE NANCY COLLAHUA DE LA PEÑA	Especialista en Educación Nivel Inicial	
FIDEL VEGA VELASQUEZ	Especialista en Educación Nivel Primaria	
GASSET DOBEDEHI CIEZA FERNANDEZ	Especialista en Educación Nivel Secundaria	

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER que los actuados del comité nombrado es de responsabilidad solidaria entre sus miembros y que el cumplimiento de sus encargos se ciñe a Ley y bajo su responsabilidad.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR, a la Oficina de Secretaria General de la UGEL Tocache. **NOTIFIQUE** la presente Resolución con las formalidades previstas en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por Decreto Supremo N° 004 -2019-JUS; a los miembros del Comité y a las instancias administrativas de la Entidad, para su conocimiento y fines pertinentes.



Regístrese y Comuníquese



I. Sierraalta Pinedo
Dra. ISELA SIERRALTA PINEDO
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL DE TOCACHE



ISP/DUGEL
EATR/JA
GTR/RGRR.HH.
SVTM/NEXUS